

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Benacazón y Sanlúcar La Mayor, provincia de Sevilla. (PP. 3084/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, SOBRE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA SOLICITADA POR LA SOCIEDAD MEDINA GARVEY ELECTRICIDAD, S.L.U. PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO DE "LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DC 15/20 KV PROLONGACIÓN SUBESTACIÓN BENACAZÓN – CS LOS PINOS", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BENACAZÓN Y SANLÚCAR LA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA
(EXPEDIENTE AAU/SE/304/N/2013)

Sevilla, 23 de octubre de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.